



Gobierno
de Chile

INTENDENCIA REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 210.1

MAT.: Dispone Lista de Priorizados para efectos de Bonificación D.F.L. N° 15 .

PUNTA ARENAS, 16 ABR. 2012
Con esta fecha se he resuelto lo que sigue:

VISTOS :

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile;
2. El artículo 38 del Decreto Ley N° 3.529 de 1980, modificado por la Ley N° 18.318 de 1984, que creó el Fondo de Fomento y Desarrollo para las Regiones Extremas;
3. El D.F.L. N° 15 de Hacienda de 1981, que reglamenta la aplicación de dicho Fondo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado por el D.F.L. N° 3, de 2001, ambos del Ministerio de Hacienda;
4. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 de 11.11.92 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
6. El Decreto N° 477, de 16.04.2012, del Ministerio de Hacienda que fijó el marco presupuestario del fondo materia de esta resolución para el presente año;
7. El Correo Electrónico de 23.04.2012, del Sr. Director Regional de CORFO; y
8. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, se han cumplido las instancias de revisión y análisis de las solicitudes de bonificación presentadas para el presente año, conforme lo prescribe el citado D.F.L. N° 15 y sus modificaciones,
2. Que, se realizó la verificación de los antecedentes presentados por los interesados, por la Dirección Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, y se pronunció el Comité Resolutivo del Fondo.

RESUELVO:

- CONCÉDASE** bonificación a las inversiones establecidas en el Fondo de Fomento y Desarrollo para las Regiones Extremas para los beneficiarios que a continuación se señalan, identificación por sus números de solicitud y RUT, por los montos que se establecen en calidad de lista de priorizados:

LISTA PRIORIZADA DFL 15-81 (DFL 3 2001) PROCESO 2012

N°	Nombre de empresa postulante	RUT	DV	NOMBRE PROYECTO	Monto por Beneficiario
94	Pablo Adalberto Espinoza Romero	8.042.870	7	Recuperación de Inversión por vehículos, equipos y herramientas	112.014
87	Juana Rivero Valdés	7.243.864	7	Trabajos de Artesanías en Madera	81.880
18	Gestión Patagonia y Compañía Limitada	78.872.070	K	Adquisición de Equipamiento para levantamiento y procesamiento de información Medioambiental. Segunda Etapa	90.016
1	Cristian Eduardo Sotomayor González	13.527.317	1	Taller de Fabricación en Ventanas de aluminio	67.700
47	More María Pavicich Goich	8.886.406	9	Pastelería Brac - Recetas de Inmigrantes Croatas	184.306
71	Santiago Augusto Alvarado Celedon	4.638.132	7	Revelado Digital	200.000
114	María Verónica Arismendi Ralil	9.163.585	2	Implementación de Local Delicias del Mar y Venta de Productos del Mar	197.983
113	Transporte Magallanes Eugenio Andrés Suarez Chelech EIRL	76.073.739	9	Lavamag	391.548
63	Asesoría y Servicios Agropampa Ltda.	76.115.238	6	Implementación de Empresa de asesoría y servicios ganaderos	905.291
117	Comercializadora AgroCruz Limitada	76.087.684	4	Almacén, Rotisería	605.042
75	Alex Mauricio Agüero Aguilar	8.676.728	7	Contratista de Buceo Comercial	570.000
41	Carlos Arturo Díaz Ella	8.627.430	2	Cafetería Corsini	833.529
46	Luis Alberto Barriga Guenuman	14.042.522	2	Camino al futuro (Artesanías en trupan, conexión de muebles en madera de lenga)	660.000
60	Turismo Javier Aeschlimann Salazar E.I.R.L.	76.176.044	0	Adquisición de bicicletas Magallanes City Tour E.I.R.L.	405.559
52	Sociedad Comercial e Industrial Escafandra Limitada	77.927.930	8	Adquisición instrumental topográfica - Estación Total	692.770
3	Sociedad Cañón Pérez y Compañía Limitada	76.186.400	9	Aplicación energía eólica Estancia Luz Aurora	1.280.000
33	Patagonia Capacitación y Compañía Limitada	76.020.275	4	Habilitación OTEC especializada en industria de gas e hidrocarburos	519.974

21	Ganadera El Álamo Limitada	76.775.980	0	Sistema de autogeneración de energía limpia para mejorar productividad y calidad de vida en lugares remotos de Tierra del Fuego.	1.400.000
23	María Ester Fajardo Santiagos	3.466.732	2	Sistema de autogeneración de energía para mejorar productividad y calidad de vida en lugares remotos, Tierra del Fuego.	1.400.000
105	Ruiz y Doberti Ltda.	78.893.060	7	Adquisición de Equipamiento Topográfico y Generador Eólico	525.500
57	Bauk Marusic José Suc	53.030.570	8	Aplicación energía eólica Estancia Miriana	704.672
102	Sandra Viviana Lara Lopez	10.631.189	7	Compra Maquinaria Mejoramiento Taller	1.580.000
86	Servicios Veterinarios Integrales Ltda.	76.869.730	2	Adquisición Hidrolavadora autónoma para prestar servicios al sector acuícola	2.023.020
100	Soc. Desarrollo Subantártico Alakaluf Limitada	78.584.670	2	Equipamiento para medición Energía Renovables Marinas	2.429.400
72	Marta María Torres Valenzuela	6.944.810	0	Hostal y Servicios de Hospedaje Universitario	576.000
44	Juan Luis Mattassi Alonso E.I.R.L.	76.171.918	1	Réplica de la Goleta Ancud	15.000.000
109	Comercial Pets Ltda.	76.053.649	0	Implementación Clínica Veterinaria	778.502
13	Andrés Santiago Filipic Aguila	5.104.527	0	Transmisión Eléctrica de Esquila	832.000
45	Sociedad Comercial Jiménez e Hijos Limitada	76.158.925	3	Adquisición unidad de filtrado de agua industrial	2.283.339
85	Comercial Termoaustral Limitada	77.888.450	K	Inversión Compra Maquinaria	1.470.600
19	Sandra Pamela Frey Oyarzún	8.013.697	8	Compra Maquinas Bordadoras.	756.303
53	Soc. Comercial e Industrial Delfin Marino Ltda.	77.297.330	6	Construcción de cancha de lavado y adquisición Equipamiento para Taller de Lavado de Redes en Porvenir.	3.082.400
34	Stefani y Compañía Limitada	83.963.200	2	Importación máquina alesadora de asientos de válvulas, última generación.	2.811.500
17	José Erwin Soto Soto	10.196.607	0	Adquisición y Habilitación de Embarcaciones de Pesca Artesanal.	2.285.857
83	Taller Sesnic Limitada.	76.173.860	7	Adquisición Banco de prueba para inyección electrónica Common Rail	3.327.731
28	Alfonso De Lourdes Simunovic Ojeda	7.118.046	8	Construcción y Habilitación Cafetería Las Lengas en Lago Blanco	2.336.400
30	Cecinas München Ltda.	76.849.950	0	Habilitación Planta de Cecinas en Punta Arenas	3.040.000
80	Centro de Investigaciones y Expediciones de la Patagonia Limitada	76.931.660	4	Kipa Tara, Turismo, Investigación y Cultura	6.006.615
43	María Nelly Culún Vivar	8.105.255	7	Ampliación Hostal Cruz del Sur	2.398.207
70	Magellan Service y Compañía Limitada	76.057.959	9	Servicio de Alojamiento y alimentación	9.980.684
7	Industria Textil Mejillones S.A.	76.012.609	8	Ampliación capacidad productiva	16.699.004
119	Leonel Antonio Martínez Moreno	6.618.089	1	Departamento de arriendo turismo	5.000.000

116	Segundo José Oliz Caucaman Moreau	6.959.609	6	Adquisición de Manipulador Telescópico para arrendar a empresas de Servicios Petroleros	9.207.762
125	Ricardo Livingston Reymont Artesanías EIRL	77.259.630	8	Construcción e Implementación de la Cafetería Espacio Ñandu en Puerto Natales	19.009.621
74	Mavelita Candelaria Mansilla Mansilla	8.098.618	1	Compra de Bus para Turismo	9.340.599
32	Aislantes Magallanes Ltda.	81.705.700	4	Adquisición Bloquera para poliestireno Expandido	9.357.793
81	Servicios Escobar Scabini Limitada	78.621.810	1	Hostería La Frontera	19.093.450
112	Transportes Mina Rica y Compañía Limitada.	76.203.200	7	Compra de Camiones y Brazo Hidráulico	15.198.153
26	Turismo Internacional Onaisin Travels Ltda.	76.588.140	4	Circuito Turístico Punta Arenas - Isla Magdalena e Isla Marta - Punta Arenas	62.000.000
115	Marcos Enrique Bishop Muñoz	9.319.927	8	Central de Apuntes Universitaria	988.182
132	Astillero y Varadero Puerto Bories Limitada	76.391.980	3	Construcción de Embarcación de Turismo "Don Joaquin" en Puerto Natales	36.899.095
					277.620.000

2. Se deja expresa constancia que los montos a bonificar que se han señalado precedentemente, se han estimado sobre las bases de los antecedentes que han proporcionado los mismos beneficiarios, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, por lo que el monto definitivo se determinará cuando entere todos los comprobantes de las inversiones completamente realizadas, lo que dará lugar a la dictación de las resoluciones modificatorias que sean procedentes.

3. **REMÍTASE** los antecedentes acompañados por los beneficiarios de esta resolución a la Tesorería Regional para las verificaciones correspondientes y posterior pago, y devuélvanse los antecedentes de los postulantes no favorecidos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.) Arturo Storaker Molina, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento



DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Regional
- Director Regional de CORFO
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Economía
- Gabinete Intendencia Regional
- Depto. Finanzas
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

ASM/eps